



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA**  
**UNIDAD DE POSGRADO**

*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

Bellavista, 14 de abril del 2021

**OFICIO N°256-VIRTUAL-2021-UPFIEE**

**Doctora:**  
**ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**  
**Directora de la Escuela de Posgrado**  
**Universidad Nacional del Callao**  
**Presente.-**

**ASUNTO:** SOLICITO PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE TESIS DEL SEÑOR PEÑA YALICO VICENTE

**REF:** RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°021-2021-DUPFIEE

*De mi mayor consideración:*

*Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla cordialmente; y a su vez, en atención al asunto de la referencia; remitirle el Acta No. 03-2021 de Sustentación del Trabajo de Tesis de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, para optar el grado de MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA del señor PEÑA YALICO VICENTE.*

*Acto realizado el miércoles 14 de abril de 2021 de 10:00 a 12:00 horas, plataforma virtual Meet.*

*Agradeciendo la atención que brinde al presente, quedo de usted.*

*Atentamente,*

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA  
UNIDAD DE POSGRADO  
*Cesar Augusto Santos Mejia*  
-----  
Dr Ing Cesar Augusto Santos Mejia  
DIRECTOR

Adjunto:  
- ACTA N°03-2021 SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE TESIS  
- RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°021-2021-DUPFIEE

### ANEXO 3

#### ACTA N° 03-2021

#### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCION EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

Siendo las 10:00 horas del día 14 de abril del año 2021, mediante el uso de la **Plataforma Virtual Meet** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, se reunieron, el Jurado Evaluador de la Sustentación del Trabajo de Tesis para la obtención el grado académico de **MAESTRO en CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA con mención en INGENIERÍA BIOMÉDICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, conformado por:

Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR	<b>PRESIDENTE</b>
Dr. Lic. ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS	<b>SECRETARIO</b>
MSc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRIGUEZ	<b>MIEMBRO</b>
MSc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	<b>MIEMBRO</b>

Con la finalidad de evaluar la sustentación de la tesis titulado **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RADIADOR DE MICROCINTA DE PARCHE PARA HIPERTERMIA ONCOLÓGICA”** presentado por:

Don **PEÑA YALICO, VICENTE**

Acto seguido se procedió a la Sustentación de la Tesis a través de la Plataforma Virtual, con el fin de optar el grado académico de **MAESTRO en CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA con mención en INGENIERÍA BIOMÉDICA**. Luego de la exposición, los miembros del Jurado evaluador formularon las respectivas preguntas, las mismas que fueron absueltas.

Terminada la sustentación, el Jurado Evaluador luego de deliberar, acuerda: **APROBAR**, con la escala de calificación cualitativa **BUENO** y calificación cuantitativa **QUINCE (15)** el presente Trabajo de Tesis, conforme a lo dispuesto en el Art. 124° del Reglamento de Estudios de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU del 30 de octubre de 2018. Se eleva la presente acta a la Escuela de posgrado de la Universidad Nacional del Callao, a fin de que se declare **APTO** para conferir el grado académico de **MAESTRO en CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA con mención en INGENIERÍA BIOMÉDICA**.

Se extiende el Acta, a las 11:30.. hrs del mismo día.



.....  
Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR  
PRESIDENTE



.....  
Dr. Lic. ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS  
SECRETARIO



.....  
MSc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ  
MIEMBRO



.....  
MSc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS  
MIEMBRO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**  
**UNIDAD DE POSGRADO**

Señor

Presente.-

Con fecha doce de abril de dos mil veintiuno se ha expedido la siguiente Resolución Directoral de la Unidad de Posgrado de la FIEE – UNAC:

**RESOLUCIÓN DE DIRECTORAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO N° 021-2021-DUPFIEE. – Bellavista 12 de abril de 2021.- EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Oficio N° 227-VIRTUAL-2021-UPFIEE**, del Director de la Unidad de Posgrado de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la Unidad de Posgrado de la FIEE, el 11 de abril de 2021, donde solicita cambio de Jurado Examinador, después de haber recibido el **Oficio N° 001-2021-NMJCHT-IEE/UNAC**, de fecha 10 de abril de 2021, del **Dr. NOÉ MANUEL JESÚS CHÁVEZ TEMOCHE**, Jurado Examinador para la Sustentación de Tesis titulada **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RADIADOR DE MICROCINTA DE PARCHE PARA HIPERTERMIA ONCOLÓGICA"** del bachiller **PEÑA YALICO VICENTE** para la obtención de Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA**; donde indica que por motivos de salud no podrá asistir a la exposición de tesis programada para el miércoles 14 de abril del 2021.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo con la **Resolución N° 131-2016-CU**, de fecha 06 de octubre de 2016, resuelve: **"APROBAR, el REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, que consta de siete (07) títulos y cuatro (04) anexos; los mismos que se anexan y forman parte integrante de la presente Resolución"

Que, según el **Art. 68°** del **REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en la que establece que: **"Culminada la etapa del jurado revisor y habiendo, este dado su aprobación a la tesis o informe, el graduando solicita el nombramiento del jurado examinador, pidiendo día, hora y ambiente para la sustentación de la tesis. Presenta solicitud al Director de la Unidad de posgrado, adjuntando lo siguiente: a) ...b) ... (sic)"**,

Que, según el **Art. 69°** del **REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en la que establece que: **"La Unidad de Posgrado emite la Resolución de nombramiento del Jurado examinador y aprobando la fecha, hora y local de sustentación. Ello se comunica a los miembros del jurado, asesor y autor de la tesis con cinco (05) días antes de la fecha de sustentación, haciéndoles llegar un ejemplar de la tesis o informe aprobada por el jurado revisor.... (sic)"**,

Que, según el **Art. 70°** del **REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en la que establece que: **"El jurado examinador está integrado por cuatro (04) miembros que tienen como mínimo el mismo grado al que aspira el autor de la tesis o informe y conformado por los cuatro miembros del jurado revisor. Lo preside el profesor principal con mayor grado académico y de mayor antigüedad en la docencia y miembro de la Unidad de posgrado..... (sic)"**,

Que, con **Resolución de Consejo Universitario N° 091-2020-CU**, de fecha 05 de junio de 2020 se resuelve: **"RATIFICAR, la Resolución N°145-2020-CEPG-UNAC del 23 de abril de 2020, que aprobó los "LINEAMIENTOS DE ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS ADMINISTRATIVOS, DE PRESENCIALES A VIRTUALES, de la ESCUELA DE POSGRADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" ... (sic)**;

Que, mediante **Resolución de Comité Directivo N° 005-2019-CD-UPG-FIEE**, de fecha 30 de enero de 2019, resuelve: **"1. APROBAR el TEMA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE TESIS DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA con mención en INGENIERÍA BIOMÉDICA del Bachiller VICENTE PEÑA YALICO titulada: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RADIADOR DE MICROCINTA DE PARCHE PARA HIPERTERMIA ONCOLÓGICA"; 2. DESIGNAR como Asesor al Dr. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA... (sic)"**.

Que, mediante **Resolución de Comité Directivo N° 067-2019-CDUPFIEE**, de fecha 26 de junio de 2019, resuelve: **"1. DESIGNAR, al JURADO REVISOR DEL PLAN DE TESIS titulado "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RADIADOR DE MICROCINTA DE PARCHE PARA HIPERTERMIA ONCOLÓGICA", del Bachiller PEÑA YALICO, VICENTE, para optar el Grado Académico de MAESTRO en CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA con mención en INGENIERÍA BIOMÉDICA; conformado por los siguientes docentes: Dr. JACOB ASTOCONDOR VILLAR (Revisor de Fondo); Dr. ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS (Revisor de Forma); 2. DEMANDAR, al Jurado Revisor del Plan de tesis, el cumplimiento de la Resolución Rectoral N° 369-2019-R, de fecha 04 de abril de 2019, en que resuelve: "APROBAR la DIRECTIVA N° 009-2019-R "DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TESIS Y TESIS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CALLAO"; 3. ESTABLECER, que los miembros del Jurado Revisor del Plan de Tesis, tienen un plazo máximo de 20 días calendario para emitir su Informe; en cumplimiento al Art. 66 del REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que establecer que: "...Si en el plazo indicado, alguno de los miembros no emite su informe, se procede a designar a un nuevo miembro o al jurado revisor en su totalidad dejando sin efecto la designación anterior"... (sic).**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**  
**UNIDAD DE POSGRADO**

.../// *Continuación de la Resolución Directoral N° 021-2021-DUPFIEE, de fecha 12 de abril de 2021*

Que, mediante **Resolución Directoral N° 059-2019-DUPFIEE**, de fecha 16 de octubre de 2019, en el que resuelve: **"1. APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Comité Directivo, el **PLAN DE TESIS** titulado: **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RADIADOR DE MICROCINTA DE PARCHE PARA HIPERTERMIA ONCOLÓGICA"**, del **Bachiller PEÑA YALICO, VICENTE**, para optar el Grado Académico de **MAESTRO en CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA con mención en INGENIERÍA BIOMÉDICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; **2. RATIFICAR**, como asesor del citado tema para el Desarrollo el Plan de Tesis al **Dr. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA ... (sic)**".

Que, mediante **Resolución de Comité Directivo N° 126-2019-CD-UPG-FIEE**, de fecha 19 de octubre de 2019, en el que resuelve: **"1. RATIFICAR**, la **Resolución Directoral de la Unidad de Posgrado N° 059-2019-DUPFIEE**, de fecha 16 de octubre de 2019, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos **"1. APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Comité Directivo, el **PLAN DE TESIS** titulado: **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RADIADOR DE MICROCINTA DE PARCHE PARA HIPERTERMIA ONCOLÓGICA"**, del **Bachiller PEÑA YALICO, VICENTE**, para optar el Grado Académico de **MAESTRO en CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA con mención en INGENIERÍA BIOMÉDICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; **2. RATIFICAR**, como asesor del citado tema para el Desarrollo el Plan de Tesis al **Dr. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA**; **3. DEMANDAR**, al Jurado Revisor del Plan de tesis, el cumplimiento de la **Resolución Rectoral N° 1100-2018-R**, de fecha 20 de diciembre de 2018, en que resuelve: **"APROBAR la DIRECTIVA N° 013-2018-R "DIRECTIVA DE PROTOCOLOS DE PROYECTO E INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO, POSGRADO, DOCENTES, EQUIPOS, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**, en consecuencia por lo dispuesto en el Reglamento N° 741-2019-R, de fecha 17 de julio de 2019, en el que: **"DEJA SIN EFECTO** la Directiva N° 009-2019-R-**"DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS Y TESIS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, aprobado por Resolución N° 369-2019-R; de fecha 04 de abril de 2019... (sic)"; **2. ESTABLECER**, que la aplicación del Software de Anti plagio **"URKUND"** será utilizado en la etapa de Jurado Revisor de Plan de Tesis y de Trabajo de Tesis, para sustentar la conformidad de los Jurados Revisores... (sic)".

Que, con **Resolución de Comité Directivo N° 006-2020-CD-UPG-FIEE**, de fecha 20 de enero de 2020, en el que resuelve: **"DESIGNAR** el **JURADO REVISOR** para el Trabajo de Tesis titulado **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RADIADOR DE MICROCINTA DE PARCHE PARA HIPERTERMIA ONCOLÓGICA"**, del **Bachiller PEÑA YALICO, VICENTE**, para la obtención de Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA**; conformado por los siguientes docentes: Dr. JACOB ASTOCONDOR VILLAR (Fondo); Dr. Ing. NOÉ MANUEL JESÚS CHÁVEZ TEMOCHE (Fondo); Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS (Forma); MSc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRIGUEZ (Forma); **2. DEMANDAR**, al **JURADO REVISOR** el cumplimiento del Art. 66° y 67° del Reglamento General de Estudios de Posgrado - UNAC... (sic);

Que, con **Resolución Directoral N° 003-2021-DUPFIEE**, de fecha 12 de enero de 2021, resuelve: **"1. DAR**, conformidad a la **TESIS del Bachiller PEÑA YALICO VICENTE**, para optar el Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA**, titulada **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RADIADOR DE MICROCINTA DE PARCHE PARA HIPERTERMIA ONCOLÓGICA"**, para la sustentación correspondiente; **2. ESTABLECER**, que el **Bachiller PEÑA YALICO VICENTE** culminó sus estudios de **Maestría en Ciencias de la Electrónica con mención en Ingeniería Biomédica** en el Semestre Académico 2014- B, habiendo egresado el 18 de diciembre de 2014, no estando inmerso a los dispuesto en la T.D. N° 12-2018-EPG - SA (**ACUERDO N° 11** - Hoja de verificación de expedito); **3. PRECISAR**, que el Interesado puede solicitar el **JURADO EXAMINADOR**, en cumplimiento del Artículo 70° y 73° del Reglamento General de Estudios de Posgrado - UNAC, previo haber sido declarado Expedito... (sic).

Que, con **Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 46-2021-CEPG - UNAC**, de fecha 12 de febrero de 2021, resuelve: **"DECLARAR EXPEDITO** para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS TITULADA **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RADIADOR DE MICROCINTA DE PARCHE PARA HIPERTERMIA ONCOLÓGICA"** para la obtención del Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA** del **bachiller PEÑA YALICO VICENTE... (sic)**".

Que, el director de la Unidad de Posgrado recomienda designar al Jurado Examinador para la Sustentación de la tesis para optar el Grado de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA**, y luego de haber revisado el Informe favorable los miembros del Jurado Revisor de la Tesis; y que los Interesados cumplan con los requisitos para ser declarado Expedito según el artículo 88° del Reglamento General de Estudios de Posgrado - UNAC;

Que, con **Resolución Directoral N° 020-2021-DUPFIEE**, de fecha 29 de marzo de 2021, se aprueba **"DESIGNAR**, el **JURADO EXAMINADOR** para la sustentación del Trabajo de Tesis titulada: **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RADIADOR DE MICROCINTA DE PARCHE PARA HIPERTERMIA ONCOLÓGICA"** para optar el Grado de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA** del **bachiller PEÑA YALICO VICENTE**, conformado por los siguientes docentes: Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR (Presidente); Dr. Ing. NOÉ MANUEL JESÚS CHÁVEZ TEMOCHE (Secretario); Dr. Lic. ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS (Miembro); MSc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRIGUEZ (Miembro)... (Sic)";

Que, mediante **Oficio N° 227-VIRTUAL-2021-UPFIEE**, del Director de la Unidad de Posgrado de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la Unidad de Posgrado de la FIEE, el 11 de abril de 2021, donde solicita cambio de Jurado Examinador, después de haber recibido el **Oficio N° 001-**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**  
**UNIDAD DE POSGRADO**

.../// *Continuación de la Resolución Directoral N° 021-2021-DUPFIEE, de fecha 12 de abril de 2021*

2021-NMJCHT-IEE/UNAC, de fecha 10 de abril de 2021, del Dr. NOÉ MANUEL JESÚS CHÁVEZ TEMOCHE, Jurado Examinador para la Sustentación de Tesis titulada "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RADIADOR DE MICROCINTA DE PARCHE PARA HIPERTERMIA ONCOLÓGICA" del bachiller PEÑA YALICO VICENTE para la obtención de Grado Académico de MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA; donde indica que por motivos de salud no podrá asistir a la exposición de tesis programada para el miércoles 14 de abril del 2021.

Que, en Sesión Ordinaria Plataforma Virtual MEET del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de fecha 12 de abril del 2021, se Acuerda: "DESIGNAR, al MSc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS, nuevo miembro del jurado examinador en reemplazo del Dr. NOÉ MANUEL JESÚS CHÁVEZ TEMOCHE, por los motivos expuestos; para la sustentación del Trabajo de Tesis titulada: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RADIADOR DE MICROCINTA DE PARCHE PARA HIPERTERMIA ONCOLÓGICA" para optar el Grado de MAESTRO en CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA con mención en INGENIERÍA BIOMÉDICA del bachiller PEÑA YALICO VICENTE.

Que, de acuerdo con los requisitos establecidos en el punto 8 "De los Procesos Académicos y Administrativos No Presenciales" ... 8.6." Sustentación para Obtención de Grado Académico" ... 8.6.1. "Publicación de la Sustentación" ... (sic); 8.6.2. "Acto de Sustentación" de los Lineamientos de Adecuación de los Procesos Académicos - Administrativos de Presenciales a Virtuales de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, el TUPA y las Directivas Internas de la Unidad de Posgrado; estando la documentación sustentatoria en autos, y en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto en el Art N° 55.7°.

**RESUELVE:**

1. **MODIFICAR**, la Resolución Directoral N° 020-2021-DUPFIEE, de fecha 29 de marzo de 2021, en el extremo correspondiente a la **Designación del Jurado Examinador**, según detalle: Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR (Presidente); Dr. Lic. ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS (Secretario); MSc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRIGUEZ (Miembro); MSc. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS (Miembro), quedando los demás extremos subsistentes.
2. **CONFORMAR**, el JURADO EXAMINADOR para la sustentación del Trabajo de Tesis titulada: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RADIADOR DE MICROCINTA DE PARCHE PARA HIPERTERMIA ONCOLÓGICA" para optar el Grado de MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA del bachiller PEÑA YALICO VICENTE, conformado por los siguientes docentes:

➤ Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR	PRESIDENTE
➤ Dr. Lic. ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS	SECRETARIO
➤ MSc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRIGUEZ	MIEMBRO
➤ MSc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	MIEMBRO

2. **ESTABLECER**, como día de la Sustentación del Trabajo de Tesis, el miércoles 14 de abril de 2021, hora de inicio 10:00 hrs. - hora de cierre 12:00 hrs., acto no presencial que se realizará mediante la Plataforma Virtual MEET, dirección <https://meet.google.com/erk-qvve-ave> de acuerdo con el punto 8 "De los Procesos Académicos y Administrativos No Presenciales" ... 8.6." Sustentación para Obtención de Grado Académico" ...8.6.2. "Acto de Sustentación" de los Lineamientos de Adecuación de los Procesos Académicos - Administrativos de Presenciales a Virtuales - 2020 de la Escuela de Posgrado de la UNAC, ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 091-2020-CU.

FDO. Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía.- Director y Presidente del Comité Directivo de la UPFIEE.- Sello y firma Director.- FDO. MSc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez- Secretario Académico.- Sello y Firma Secretario Académico.

CHAR/sym

TDRDUPGFIEE0212021



**MSc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ**  
Secretario Académico de la Unidad Posgrado - FIEE